**VERSION PÚBLICA SEGÚN EL ART. 30 DE LA LAIP, SE SUPRIME EL NOMBRE EN LA PARTE INTERMEDIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN POR SER DATO PERSONAL E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ART. 6 Y 24 DE LA LAIP**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N°282-2015**

Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a **las catorce horas y diecisiete minutos del día trece de noviembre de 2015**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 282** sobre:

Producción, importación y precios actualizados de:

* Güisquil
* Repollo
* Lechuga
* Huertos Hidropónicos

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx se estudió lo solicitado determinándose con base al art. 62 inciso 2º que parte de la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Esta puede consultarse, adquirirse o reproducirse en la página web del MAG **www.mag.gob.sv**, en las siguientessecciones:

1. **Servicios/Dirección General de Economía Agropecuaria:**
* Precios

Área de estadísticas de precios de mercado

* Producción

Área de estadísticas de producción agropecuaria

1. **Importación/Autorizaciones Fitosanitarias:**

Buscar en el centro de la página principal de la web en la barra de las figuras y/o íconos de color blanco, específicamente el de un insecto, al ingresar al sitio aparece un cuadro que dice: ***Sistema de Información en Sanidad Agropecuaria***, entrar a estadísticas y hacer la consulta escribiendo el nombre del producto (se adjunta la imagen del cuadro de la web); o acceder a la siguiente dirección electrónica: [**http://oas.mag.gob.sv/sisa/tramites.jsp**](http://oas.mag.gob.sv/sisa/tramites.jsp)

**FIRMA: *Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz*, Oficial de Información, OIR MAG**